

COLOMBIA - Ministro de Defensa prohibió la liberación clandestina de retenidos

TeleSur

Martes 8 de enero de 2008, puesto en línea por [Manuela Garza Ascencio](#)

[TeleSUR](#) - Mientras el ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos, dice que no se permitirá un rescate clandestino de rehenes, su colega de Interior y Justicia insistió en que no está autorizada la mediación internacional. Curiosamente, este mismo martes, el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, indicó que el Gobierno de Colombia estaba dispuesto a aceptar a nuevas comitivas internacionales pero bajo ciertas condiciones.

Ex esposo de Betancourt: Liberación clandestina podría tener lugar con el apoyo de Chávez

El ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos, aseguró este martes que dio órdenes militares de no permitir ningún tipo de entrega clandestina que conduzca a la liberación de Clara Rojas y de la ex congresista Consuelo González, a quienes las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) habían prometido liberar.

El ministro colombiano aseguró que no se permitirá una "operación clandestina en el territorio nacional para liberar secuestrados en poder de la guerrilla" y reiteró la disposición del Gobierno para que se pueda llevar a cabo la liberación de "cualquier secuestrado" con el vigilo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

"Cualquier aeronave que llegue a nuestro espacio aéreo, el general Ballesteros (comandante de la Fuerza Aérea) procederá a controlarla", enfatizó, al tiempo que indicó haberse comunicado con el CICR para colaborar en cualquier procedimiento de liberación.

Contradicciones

Mientras el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, decía que el Gobierno de Colombia estaría dispuesto a aceptar nuevas comisiones humanitarias bajo ciertas condiciones, el ministro de Interior, Carlos Holguín, aseguró que no se permitiría, por ahora, la mediación de delegaciones extranjeras.

"Dejamos claros ciertos criterios para adelantar acciones humanitarias: debe haber confianza y respeto hacia el gobierno colombiano permanente comunicación con nosotros y discreción al momento de actuar", precisó Restrepo.

Por su parte, Holguín aseguró que, en estos momentos, la mediación internacional no sería autorizada, al tiempo que dejó abierta la posibilidad de que los rehenes sean entregados a organismos humanitarios.

"Nosotros seguimos necesitando la colaboración internacional queremos que la comunidad internacional nos ayude y que les exija a las FARC la liberación de los secuestrados, pero no, que se aproveche alguien del dolor de esos secuestrados ni de una situación como la que representa el proceso, para montar espectáculos que no conducen a nada que pueden prestarse a la burla como ocurrió con la liberación de Emmanuel", fustigó.

"Con tal que liberen a los secuestrados, las FARC pueden hacer con quien quieran, donde quieran y con el gobierno extranjero que quieran, eso no será un impedimento", concluyó.

Detenido directivo del ELN

Juan Manuel Santos también anunció la detención del guerrillero Carlos Marín Guarín, alias "Pablito", señalado como uno de los miembros de la dirección del Ejército de Liberación Nacional (ELN), según el reporte del corresponsal de TeleSUR en Bogotá, Camilo Romero.

Marín Guarín fue detenido en Bogotá por una comisión del CPI de la Fiscalía.

"Según el ministro de defensa "Pablito" era del ala radical del ELN que no estaba de acuerdo con las conversaciones de paz que intenta sostener el Gobierno de Álvaro Uribe con la guerrilla desde hace varios meses", añadió Romero.

"Este cabecilla era el más beligerante dentro del ELN en contra del proceso de paz", dijo Santos, y añadió que "Pablito" es el jefe militar del ELN y tenía bajo su mando al menos a tres de los siete frentes de la organización.

<http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/nota/22862/>